



ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA, RELATIVA AL CONTRATO DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE ALJARAQUE (HUELVA), PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. Financiado con el apoyo del FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, FONDOS REACT-EU.

(P.A.S 13/2023 CCA.: +6.CPZKLSM CONTR: 2023/105198)

El Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 20 de enero de 2022, (BOJA nº 22 de 02/02/2022), en uso de sus atribuciones y con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 23/12/2022, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, se acuerda el inicio del expediente para la contratación de las **OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE ALJARAQUE (HUELVA), PERTENECIENTE A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA. Financiado con el apoyo del FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL, FONDOS REACT-EU.**

SEGUNDO. - Con posterioridad a la publicación del expediente en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, con fecha 17/04/2023, con Referencia n.º2023-0001228850; se ha procedido a solicitar por parte de los licitadores realizar una visita a las instalaciones del **CENTRO DE SALUD DE ALJARAQUE (HUELVA).**

TERCERO.- Por lo que, el Órgano de Contratación, a la vista de las solicitud formulada, y en aras, de que todas las posibles personas interesadas en la licitación puedan tener acceso a toda la información necesaria para elaborar proposiciones,

Código:	6hWMS811PFIRMAHsALvZ9M4naLRv4K	Fecha	27/04/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





ACUERDA

PRIMERO.- A tenor de lo estipulado en los pliegos, se establece poder visitar las instalaciones por los licitadores interesados:

- Se podrá visitar la obra en cualquier momento del día. En el centro de salud deben preguntar por el Director o la Coordinadora.

SEGUNDO.- Dar publicidad mediante su publicación en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

LA DIRECTORA MÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

(En sustitución del Director Gerente del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva (por ausencia, en virtud del Decreto 105/86 DE 11 de junio))

Código:	6hWMS811PFIRMAHsALvZ9M4naLRv4K	Fecha	27/04/2023
Firmado Por	ALEJANDRA ALVAREZ SAIZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

